



JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

NOTIFICACIÓN POR AVISO ACCIÓN CONSTITUCIONAL

URGENTE

Referencia: Incidente de Desacato
Incidentalista: Ricardo Arango Potes
Incidentado: Estudios e Inversiones Médicas S.A. ESIMED S.A.
Radicación: 76-001-4303-002-2020-00095-00.
Despacho: Juzgado 02 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.

El Área de Notificaciones y Comunicaciones de Acciones Constitucionales de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el Juzgado 02 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, mediante Auto No.0538 del 24 de agosto de 2021:

AVISO

*Poniendo en conocimiento a la **Incidentada ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A. ESIMED S.A.**, dentro del Incidente de desacato de la Referencia y para los fines pertinentes lo ordenado en el Auto del 30 de agosto de la presente anualidad, por medio del cual el Despacho Resolvió: “Prescindir de la práctica de pruebas en el presente incidente de desacato notificada la presente decisión el despacho procederá a fallar el incidente de desacato a fallo de tutela. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. El Juez, LUIS CARLOS QUINTERO BELTRAN.**”*

Se fija el presente aviso en el micrositio WEB de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, por el término de un (1) día, hoy 1 de septiembre de 2021 desde las 7:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

Cordialmente,

MARÍA JIMENA LARGO RAMÍREZ
Profesional Universitario Grado 17 con funciones secretariales



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Firmado Por:

**María Jimena Largo Ramirez
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Civil
Juzgado Municipal De Ejecución
Valle Del Cauca - Cali**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c606ce8a4053933ec0ccbbaef1b8ec97a890d96eef2c4689d1d687e5ddc1db6**

Documento generado en 31/08/2021 06:20:12 PM